

43.395/06. **Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 6 de julio de 2006, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Modificado n.º 2 del proyecto de construcción de plataforma de la línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo: Gobantes-túnel de Abdalajís Este. En el término municipal de Alora. Expte.: 42ADIF0603.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Modificado n.º 2 del proyecto de construcción de plataforma de la línea ferroviaria de alta velocidad entre Córdoba y Málaga. Tramo: Gobantes-túnel de Abdalajís Este. En el término municipal de Alora, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas

por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 6 de julio de 2006.-La Ministra, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, «BOE» 3-11-2004), el Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

MODIFICADO Nº2 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LINEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE CÓRDOBA Y MÁLAGA. TRAMO: GOBANTES-TUNEL DE ABDALAJÍS ESTE.

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN
	P O L.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL	

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: ALORA									
C-29.120.007-C01	2	506	MORALES REINA, JOSE MANUEL	MORALES REINA, JOSE MANUEL CL/ Caballero del Febo, 14 29191 - Puerto de La Torre (MÁLAGA)	134759	647			RUSTICA
C-29.120.008-C01	2	507	CASTILLO MÉNDEZ LORENZO	CASTILLO MÉNDEZ LORENZO PZA del Pilar, 1, Miraflores, Torre II, Bajo 2 2 29600 Marbella (MÁLAGA)	10882	479			RUSTICA
C-29.120.005-C02	2	505	MORALES REINA, JOSE MANUEL	MORALES REINA, JOSE MANUEL CL/ Caballero del Febo, 14 29190 - Puerto de La Torre (MÁLAGA)	134759	1751			RUSTICA
C-29.120.006-C01	2	670	MUÑOZ RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN	MUÑOZ RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN C/ Iglesia, 2 29170 Colmenar (MÁLAGA)	186300	10239			RUSTICA
C-29.120.009-C00	2	508	ROLDÁN SUAREZ, BARTOLOMÉ	ROLDÁN SUAREZ, BARTOLOMÉ C/ Las Angosturas, 81 (El Chorro) 29500 Álora (MÁLAGA)	7321	353			RUSTICA
C-29.120.010-C02	2	509	ROLDÁN SUAREZ, BARTOLOMÉ	ROLDÁN SUAREZ, BARTOLOMÉ C/ Las Angosturas, 81 (El Chorro) 29500 Álora (MÁLAGA)	6063	146			RUSTICA
C-29.120.011-C00	2	510	GOMEZ SÁNCHEZ FERNANDO	GOMEZ SÁNCHEZ FERNANDO CN Las Angosturas 73 El Chorro 29500 Álora (MÁLAGA)	24291	1682			RUSTICA
C-29.120.016-C00	2	667	RODRÍGUEZ PÉREZ, JUAN JOSE	RODRÍGUEZ PÉREZ, JUAN JOSE Cortijo del Quinto, Angosturas 29500 Álora (MÁLAGA)	9250	771			RUSTICA